

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚPAC AMARU INCA

Ley de creación 24525 del 06-06-1986

ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2021-CM-MDTAI

Túpac Amaru Inca, 29 de octubre de 2021

VISTO:

En Sesión de Concejo Ordinaria N° 020-2021, de fecha 29 de octubre del año 2021, tratado como punto de agenda el proyecto denominado "Es tiempo de cambio, una navidad con amor" presentado por la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II Título Preliminar de la Ley N° 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, señala que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan voluntad del órgano para practicar un determinado acto a sujetarse a una conducta o norma institucional;

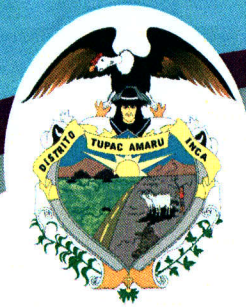
Que, mediante Informe N° 0499-2021-MDTAI-GDSE, emitido por Gerencia de Desarrollo Social y Económico en el cual remite el proyecto denominado: "**Es tiempo de cambio, una navidad con amor**", el cual es dirigido a toda la población del distrito de Túpac Amaru Inca, con la finalidad de fortalecer lazos familiares, que en esta fecha tan importante como es la navidad, se manifiesta la integración de las familias, que en esta fecha tan importante como es la navidad, se manifiesta la integración de las familias, que en esta fecha tan difícil que viene atravesando nuestro país, asimismo lo remite para su aprobación, el mismo que se desarrollará los días 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 2021, el cual consta de un presupuesto de S/. 64,421.50 (Sesenta y cuatro mil cuatrocientos veintiuno con 50/100), para su realización.

Que, mediante informe N° 073-2021-GPP-MDTAI, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, señala que, revisada la información presupuestal determinada en el presupuesto institucional modificado, informa que, si existe la disponibilidad presupuestal, para la ejecución del proyecto, siendo la cadena funcional programática la consignada como RECURSOS DETERMINADOS;

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria N° 020-2021 de fecha 29 de octubre del año 2021, conforme al punto de agenda se sometió a debate, la aprobación del proyecto denominado "**Es tiempo de cambio, una navidad con amor**", el cual crearía un espacio de integración familiar en cada una de las familias integradas por la población vulnerable del distrito de Túpac Amaru Inca,

Que, tras el debate correspondiente, como consta en actas y luego de ser sometido a votación el Proyecto el cual es aprobado por **UNANIMIDAD** por el Concejo en Pleno de la Municipalidad Distrital de Túpac Amaru Inca, en ejercicio de las facultades establecidas en el Artículo 41° de la Ley N° 27972° - Ley Orgánica de Municipalidades.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚPAC AMARU INCA

Ley de creación 24525 del 06-06-1986

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Proyecto denominado "ES TIEMPO DE CAMBIO, UNA NAVIDAD CON AMOR", el cual consta de un presupuesto de **S/. 64,421.50** (Sesenta y cuatro mil cuatrocientos veintiuno con 50/100 soles), para la adquisición de: 5,800 unidades de panetones de 1 Kg, 5,800 unidades de tabletas de chocolate de taza, 5,800 unidades de cajas de panetones personalizadas.

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR el monto ascendente a **S/ 25,000.00** (Veinticinco mil con 00/100 soles) para atención a Instituciones, Organizaciones Sociales de base y personas naturales en extrema pobreza, con presentes e incentivos navideños.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGUESE a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Social y Económico, Gerencia de Planificación y Presupuesto el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL TÚPAC AMARU INCA
Prof. SANTIAGO JOSE DE LA CRUZ OCHOA
ALCALDE

